de la Escuela Militar de Paracaidistas, y mientras dure el periodo de vuelos y saltos, tendrá derecho a percibir una gratificación en la cuantía de 300 pesetas mensuales

También percibira una prima de 2.000 pesetas a la obtención del título de Cazador Paracaidista y firma del compromiso de enganche de dos años, con arregio a to que determina la Orden ministerial número 206/1969, de 30 de enero («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 14). Art. 13. Las instancias de los militares seran cursada por conducto reglamentario y dirigidas directamente por los Jefes de Cuerpo al señor Coronel Jefe de la Escuela Militar de Para-caidistas «Mendez Parada». Los paisanos las enviarán a la misma autoridad.

Madrid, 28 de febrero de 1969.

LACALLE

MODELO DE INSTANCIA
(primer apellido)
(nombre)
(segundo apellido)
De años de edad, perteneciente al reemplazo de
Desea sentar plaza como soldado Paracaidista voluntario, comprometiéndose a servir por el plazo de dos años con premio, on arreglo a las instrucciones señaladas en la legislación vigente.
Se adjunta a la presente instancia la documentación reglamentaria, comprometiéndose a presentar en el momento de ser lamado a filiación los restantes documentos que se exigen.
de 19 de 19

Si. Coronel Jefe de la Escuela Militar de Paracaidistas «Méndez Parada».—Alcantarilla (Murcia).

RESOLUCION de la Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros Municipios por la que se señala fecha para la realización del primero de los ejercicios del concurso-oposición para proveer una plaza de Delineante en los Servicios Técnicos de esta Gerencia.

cumplimiento del artículo 9-1 del Decreto de 10 de mayo de 1957, y de conformidad con las bases publicadas en el «Boletin Oficial» de la provincia número 146, de 18 de junto de 1968, anunciadas en el «Boletin Oficial del Estado» número 160, de 4 de julio siguiente, se señala para la realización del prisnero de los ejercicios que se mencionan en la base sexta dei concurso-oposición libre para proveer una plaza de Delineante en los Servicios Técnicos de esta Cerencia, el miércoles, dia 9 de abril próximo, a las dieciséis treinta horas, en las oficinas de la Gerencia (plaza Fernando de Lesseps, número 12 novena planta, Barcelona). novena planta, Barcelona).

Barcelona, 27 de febrero de 1969.-El Gerente, Vicente Marorell.-571-11.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso libre para proveer una plaza de Bibliotecaria (Museo Etnológico).

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 43, de 19 de febrero de 1969 publica integras las bases que han de regir en el concurso libre para proveer una piaza de Bibliotecaria (Museo Ethológico), consignada en las plantillas con el grado retributivo 12 y dotada en la partida 70 del presupuesto con el sueldo base de 21.000 pesetas y retribución complementaria de 18.060 pesetas anuales y los demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quienes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar la instancia en el Registro General acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda, referidas al término del plazo para presentar